



PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPARTAMENTO DE SEÑALES Y COMUNICACIONES 2014-2017 (Aprobado en CD del 24/01/14)



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la nueva andadura del Departamento y como un compromiso de su Dirección, se ha promovido la realización de un documento que, aparte del trabajo menudo, que no por ello menos importante, del día a día, marcará el rumbo de las labores y los desafíos a los que debiera enfrentarse el Departamento en este mandato. Recogiendo las ideas e inquietudes expresadas por los miembros del Departamento y fruto de las reflexiones y el trabajo de la Comisión de Planificación Estratégica, se ha elaborado el Plan Estratégico Departamental que ahora se presenta para el periodo 2014-2017.

El Plan Estratégico propuesto no sale de la ortodoxia de un análisis DAFO, sino de las preocupaciones y de los anhelos que salen a flote en la vida diaria del Departamento. De alguna manera, las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, están presentes en esos diálogos y reflexiones, pero de manera intrínseca. De las discusiones mantenidas han aflorado una serie de acciones, que creemos necesarias o desafiantes, encaminadas a cumplir un conjunto de objetivos, que pensamos que se pueden alcanzar en un mandato y que hemos agrupado por afinidad.



MISIÓN

Estatutariamente la misión de un Departamento Universitario es la de coordinar las enseñanzas de acuerdo con la programación de la universidad y fomentar la investigación.

Los Departamentos reúnen a un conjunto de profesores (PDI) relacionados con determinada o determinadas áreas de conocimiento, según el caso, que pueden ejercer la docencia en una o más titulaciones, en un mismo centro o en diferentes centros. Además, los Departamentos cuentan también con personal técnico de apoyo en los laboratorios y en las tareas administrativas, personal de administración y servicios (PAS).

Para llevar a cabo su misión, además del personal docente y de administración y servicios, dispone de espacios físicos: despachos del profesorado y laboratorios, fundamentalmente, en los que los profesores desarrollan parte de sus tareas docentes, investigadoras y de gestión. Los laboratorios contienen sistemas, instrumentos y material técnico que permiten el desarrollo de la docencia y la investigación. Se cuenta también con la secretaría del departamento que asume las tareas administrativas y de gestión.

Con este conjunto de bienes tangibles e intangibles, la misión del Departamento de Señales y Comunicaciones (DSC) es la de ser un referente en el ámbito de la investigación y la docencia en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en beneficio de la sociedad. En este ámbito el departamento contribuye a la misión de la ULPGC mediante:

- ✚ La docencia de grado, postgrado y doctorado del máximo nivel dirigida a los estudiantes universitarios y profesionales. De esta manera, forma a sus estudiantes en competencias, destrezas y conocimientos que les proporcionan la adecuada cualificación profesional y humana para gestionar todo lo referente a las tecnologías de la información y las comunicaciones, propiciando así la formación integral de los estudiantes.
- ✚ La investigación científica y técnica puntera con el objetivo de avanzar en el conocimiento, en el espíritu crítico institucional y colectivo que dé solución a las incógnitas que la misma evolución del conocimiento vaya planteando, en la actividad productiva y la calidad de vida, contribuyendo al desarrollo sostenible de una sociedad más justa y respetuosa con el medio ambiente.
- ✚ El impulso de proyectos de investigación, transferencia tecnológica y formación, en un contexto de cooperación con otras



universidades, centros de investigación y empresas, constituyendo un referente reconocido internacionalmente en nuestro ámbito.

- ✚ El fomento de la innovación, con el objetivo de contribuir al desarrollo social y al crecimiento económico del entorno.
- ✚ Asesorar y colaborar con las empresas y satisfacer las necesidades de la sociedad en general, así como las del propio personal, en el ámbito de sus áreas de conocimiento, constituyendo un modelo en el contexto universitario.
- ✚ El ofrecimiento a sus miembros de un entorno de trabajo favorable, tanto a nivel técnico como humano, para su enriquecimiento y desarrollo personal apoyado en los valores, la ética, el espíritu crítico y el trabajo en equipo.



VISIÓN

El Departamento de Señales y Comunicaciones aspira a ser reconocido como una comunidad de académicos altamente especializados en las tecnologías de la información y las comunicaciones, capaz de usar con rigurosidad científica las herramientas de esta disciplina, contribuyendo a la formación de profesionales y a la solución de problemas relevantes, integrando equipos interdisciplinarios tanto internos como externos a la universidad.

Aspiramos a ser una organización eficiente y moderna en la que desarrollará su actividad un equipo de profesionales de la enseñanza superior, que apostará por una formación integral en el marco de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y ubicada dentro del Espacio Europeo de Educación Superior. Unos profesionales que se comprometerán con la excelencia en la docencia y en la investigación, considerando los nuevos modelos educativos y aprovechando los avances tecnológicos. Profesionales, motivados a la vez que satisfechos con sus labores formativas, investigadoras y de relación con su entorno, liderando los procesos de innovación y mejora continua en el ámbito universitario. Todo ello en un entorno estable y agradable, en el que primen los criterios de diálogo, honestidad, honradez, transparencia, respeto mutuo, participación, pluralidad, diálogo, y colaboración. Con capacidad de adaptación a los cambios, y con idea de equipo e implicación en un proyecto común, en el que prevalezcan los intereses globales frente a los individuales. En definitiva, un Departamento eficiente y moderno, a la vanguardia de la docencia y la investigación, abierto a la colaboración en todos sus niveles, y percibido como ejemplar por su entorno.



LÍNEAS ESTRATEGICAS

Hemos identificado un total de cinco *líneas-ejes estratégicos* sobre los que girará el Plan Estratégico del Departamento de Señales y Comunicaciones:

- Docencia
- Personal
- Infraestructuras
- Proyección y carta de servicios
- Investigación

Para cada *línea estratégica* se ha previsto una serie de *objetivos estratégicos*, entendidos éstos como una declaración amplia de propósitos a conseguir para alcanzar la visión de futuro. Estos son coherentes con la línea, abordables en cuanto al número y viables. A su vez se desarrollan en una serie de *objetivos operativos*, que serían actuaciones generales orientadas a conseguir cada uno de los *objetivos estratégicos* con los que está relacionado. Son claramente distinguibles y también abordables en cuanto al número de ellos. Cada *objetivo operativo*, a fin de conseguir su logro, conlleva un conjunto de *acciones* consideradas necesarias para llegar a alcanzar el *objetivo operativo*, que también son abordables en cuanto al número y pueden ser dependientes unas de otras.



I. DOCENCIA

Para esta *línea estratégica* fundamental se han previsto tres *objetivos estratégicos*, que a su vez se desarrollan en una serie de *objetivos operativos*. En conjunto tienen el propósito de cobrar protagonismo sin olvidar que la base de ese protagonismo se apoya en una continua mejora de la calidad y la organización.

1) Ampliar la oferta de formación del área de conocimiento en todos los niveles formativos.

Este *objetivo estratégico* se desarrolla en dos *objetivos operativos*.

a. Promover docencia del área en otros ámbitos.

Las acciones consideradas necesarias para el cumplimiento de este *objetivo operativo* son las siguientes:

- i. Identificar ámbitos de competencias del área y elaboración de estrategias de acercamiento. Analizar potencialidades y demandas de nuestro entorno social.
- ii. Promover la inclusión de DSC en ámbitos de conocimiento.
- iii. Estudiar y/o promover titulaciones múltiples así como nuevos títulos.

b. Mejorar la visibilidad externa.

- i. Elaborar y difundir carta de servicios docentes en diferentes formatos (escrito, audiovisual, etc.).

2) Mejorar la Organización Docente

Este *objetivo estratégico* se desarrolla en dos *objetivos operativos*.

a. Racionalizar la docencia.

- i. Analizar el número racional de profesores por asignatura (ECTS) y el número racional de asignaturas por profesor.
- ii. Planificación de una docencia estable por profesor durante un período mínimo.
- iii. Establecer metodología para la integración de los profesores en nuevas asignaturas.



b. Mejorar la coordinación

- i. Elaboración de un documento de contextualización por cada asignatura en base a un modelo común (nomenclatura usada, conocimientos previos y competencias adquiridas, interconexión entre bloques de una misma asignatura, etc.).
- ii. Coordinación de las asignaturas en base al documento anterior.
- iii. Estudiar el dimensionado de las materias en calidad y cantidad.

3) Fomentar la Calidad Docente

Este *objetivo estratégico* para su desarrollo se fundamenta en tres *objetivos operativos*:

- a. Ampliar la oferta de formación.
 - i. Organización de Talleres de Metodologías usadas en el DSC (ponentes del propio DSC o ULPGC y externos a la ULPGC).
- b. Potenciar la uniformidad de los recursos docentes.
 - i. Definir modelos de trabajo comunes (material docente).
- c. Fomentar la generación de publicaciones didácticas.
 - i. Fomentar la realización de manuales docentes y la elaboración de materiales adaptados a las TICs.



II. PERSONAL

La segunda *línea estratégica* se desarrolla en dos *objetivos estratégicos*. El primero de ellos está relacionado con las condiciones en que desarrollan su trabajo tanto el PAS como el PDI, de manera que definimos *objetivos operativos* diferenciados para PAS y PDI. El segundo *objetivo estratégico* incide sobre la formación, también aquí hemos establecido *objetivos operativos* diferenciados para PAS y PDI. Las *acciones* pertinentes en caso tienen como finalidad la consecución de los citados objetivos, siendo en algunos casos *acciones* secuenciales y en otros terminales.

1) Optimizar las condiciones de trabajo en el nuevo escenario de titulaciones.

a. Distribuir de forma óptima las cargas de trabajo del PAS.

- i. Estudiar las necesidades efectivas de PAS por laboratorio y definir medidas de carga.
- ii. Redistribuir, en su caso, las labores del PAS por laboratorios.
- iii. Solicitar el personal que fuera necesario.

b. Mejorar el apoyo a las tareas docentes del PDI.

- i. Aumentar el personal de apoyo (becarios, colaboradores, ...) a laboratorios sin PAS y fomentar la colaboración de alumnos-monitores para el desarrollo de las prácticas.

2) Mejorar la formación.

a. Actualizar y adecuar la formación del PAS.

- i. Incentivar la participación del PAS en los programas de formación de la ULPGC.
- ii. Promover cursos de especialización.

b. Incrementar la cualificación del PDI.

- i. Apoyar la descarga/préstamo docente entre el PDI.
- ii. Incentivar la participación del PDI en cursos de formación.



III. INFRAESTRUCTURAS

La *línea estratégica* Infraestructuras, se plantea a través de dos *objetivos estratégicos*. Cada uno de ellos tiene distinta orientación. Uno está centrado en la eficiencia e imagen de los laboratorios, y el otro en las zonas comunes, entendiendo que estas zonas son lo primero que encuentran los que nos visitan. La eficiencia la centramos en temas económicos y de organización, mientras que la imagen la abordamos a través del acondicionamiento de los laboratorios. Todos estos aspectos se agrupan en sendos *objetivos operativos*, cada uno de los cuáles comprende una serie de *acciones* asociadas:

1) Incrementar la eficiencia y mejorar la imagen de los laboratorios.

a. Incrementar la eficiencia organizativa.

- i. Planificación de docencia en laboratorios desde que se realiza el plan docente.
- ii. Comunicar planificación de prácticas de cada asignatura al responsable docente del laboratorio.
- iii. Unificar información anterior y publicar horarios y programación en la web del Departamento y en los laboratorios.
- iv. Actualización de inventario ULPGC de todo el Departamento.

b. Incrementar la eficiencia económica.

- i. Distribución racional del gasto del presupuesto de los laboratorios a lo largo del año.
- ii. Análisis de la conveniencia de centralizar compras de algunos bienes.

c. Mejorar el acondicionamiento de los laboratorios.

- i. Actualización y estandarización del mobiliario y los recursos docentes de los laboratorios.
- ii. Mejora de la estética de los laboratorios docentes y despachos (pintura, pavimento, etc.).
- iii. Reclamar el arreglo de la instalación eléctrica.

d. Analizar la actual estructura y organización de los laboratorios, y estudiar su adaptación al nuevo contexto universitario.

- i. Elaborar carta de servicios de cada laboratorio (Material, equipamiento, nº de puestos de trabajo, etc.).



- ii. Análisis de la situación actual (asignaturas, tipología de uso, PAS) y previsión para las nuevas titulaciones, metodologías, servicios, etc., y su sostenibilidad.

2) Mejorar las zonas comunes.

a. Crear zonas de exposición permanente.

- i. Definir espacio físico.
- ii. Hacer acopio del material existente susceptible de integrarse en las exposiciones.
- iii. Estudiar necesidades de mobiliario y su adquisición para la exposición.

b. Mejorar la señalización del edificio.

- i. Instalación de recursos informativos configurables con planos y directorios teniendo en cuenta la imagen corporativa del Departamento.
- ii. Instalación de panel con nombre de Departamento.

c. Mejorar los tabloneros de anuncios y su contenido.

- i. Análisis de necesidades y adquisición (si procede) de tabloneros.
- ii. Establecer unas reglas básicas sobre la actualización de contenidos y mantenimiento.

d. Adecuar espacios comunes.

- i. Analizar las necesidades de espacios comunes de reunión.
- ii. Mejorar el acondicionamiento de los espacios comunes.
- iii. Creación de almacenes.



IV. PROYECCIÓN Y CARTA DE SERVICIOS

En cuarto lugar tenemos la *línea estratégica* Proyección y Carta de Servicios, que se plantea con un único *objetivo estratégico*. Para su desarrollo hemos establecido cinco *objetivos operativos* que llevan asociados un conjunto de *acciones* en su caso. La idea fundamental sobre la que gira esta *línea estratégica* es la de hacer patente dentro y fuera de la ULPGC los temas en los que podemos ser más útiles, con los que deseamos ser asociados.

1) Mejorar la visibilidad dentro y fuera de la ULPGC.

- a. *Incrementar los contenidos aportados a la web departamental.*
 - i. Establecer mecanismos de control de calidad en contenidos.
 - ii. Permitir la publicación de noticias.
 - iii. Hacer visibles los vínculos con las empresas donde se desarrollan actividades (prácticas en empresas, convenios, etc.)
- b. *Promover la difusión de los actos de presentación de TFG, TFM y Tesis en los ámbitos y foros de interés.*
 - i. Solicitar un breve resumen del contenido del TFG, TFM o Tesis.
 - ii. Elaborar listas de distribución.
 - iii. Recomendar horarios y fechas de presentación que permitan la asistencia de los estudiantes.
- c. *Promover la celebración y difusión de las actividades.*
 - i. Fomentar la celebración de congresos, jornadas, foros, participación en eventos (día de las telecomunicaciones, de internet, del ruido, de la escuela, etc.).
 - ii. Crear material divulgativo orientado a primaria y secundaria.
 - iii. Analizar la conveniencia de participar en redes sociales.
- d. *Ofrecer servicios a la sociedad y a las empresas.*
 - i. Crear y difundir la carta de servicios.
- e. *Crear la marca del Departamento.*
 - i. Unificar el formato de los distintos recursos (material docente, material divulgativo, etc.).
 - ii. Homogeneizar la estética del edificio.



V. INVESTIGACIÓN

En esta quinta *línea estratégica*, también fundamental, se han previsto dos *objetivos estratégicos*. El primero de ellos comprende dos *objetivos operativos* con sus correspondientes *acciones*, mientras que el segundo *objetivo estratégico* comprende sólo un *objetivo operativo* con las *acciones* asociadas. El enfoque es doble, por un lado recobrar protagonismo en la producción científica y que sea útil y adaptable a nuestro entorno más cercano.

1) Mejorar la cualificación investigadora del Departamento.

a. *Fomentar nuevas líneas y consolidar las líneas actuales mejorando la visibilidad de las actividades de investigación y fomentando sinergias.*

- i. Incrementar la visibilidad de la actividad investigadora de cada profesor.
- ii. Fomentar la organización de seminarios de divulgación de resultados de investigación.
- iii. Fomentar la organización de foros de divulgación de nuevas líneas y de las líneas consolidadas.

b. *Incrementar la producción científica y técnica.*

- i. Desarrollar políticas activas de apoyo a la investigación e innovación.
- ii. Reconocer públicamente la actividad investigadora de los miembros del Departamento.
- iii. Apoyar el desarrollo de jornadas científicas y técnicas.
- iv. Apoyar las actividades de los becarios de investigación.

2) Apoyar al tejido productivo de nuestro entorno.

a. *Promover el intercambio de conocimiento con la sociedad.*

- i. Promover la realización de jornadas y visitas a las empresas.
- ii. Aprovechar las estructuras universitarias de transferencia I+D+i para dar a conocer los potenciales del Departamento.
- iii. Promover la realización de TFG y TFM en empresas e instituciones.



EJECUCIÓN

Para su puesta en marcha y en un afán de hacerlo más atractivo y cohesionado, hemos optado por reunir las líneas estratégicas en proyectos de acciones. En concreto proponemos la creación de tres grandes proyectos: Proyecto de Innovación en la Docencia, Proyecto de Infraestructuras y Proyecto de Promoción. Al tiempo de presentar la planificación del Departamento, vemos necesario destacar su relación con la planificación estratégica actual de la ULPGC, para que ambas puedan beneficiarse mutuamente.

El primer proyecto es el de **Innovación en la Docencia**. Con él se pretende aunar los objetivos referentes a las líneas estratégicas de Docencia y Personal, por ser ellas las que más directamente se dirigen hacia la excelencia en la innovación docente, paradigma referente en el nuevo modelo educativo. Por un lado, la línea de Docencia se proyecta en tres direcciones, para fomentar la calidad docente, mejorar la organización docente y ampliar la oferta de formación del área de conocimiento del Departamento. Por otro lado, la línea de Personal se enfoca hacia dos objetivos, el de optimizar las condiciones de trabajo y el de mejorar la formación. Ambas líneas se pueden ver como el trabajo necesario que hay que llevar a cabo para contribuir a generar equipos docentes que estén en la vanguardia de la docencia, no solo ocupándose de la docencia propiamente dicha y su organización, sino de las personas que hacen posible su impartición, profesores y personal de administración y servicio. Los retos de la planificación estratégica de la ULPGC relacionados con este proyecto son el 1º y el 2º, de mejora de la oferta formativa y de mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El segundo proyecto es el de **Infraestructuras**, que contiene únicamente la línea estratégica del mismo nombre, pero que aspira a configurar el edificio departamental en un espacio de trabajo moderno, cómodo, eficiente y seguro, que sirva a la vez como lugar de encuentro con los demás miembros de la comunidad universitaria y con la misma sociedad. La línea de Infraestructura tiene como objetivo global incrementar la eficiencia de los laboratorios y mejorar la imagen, tanto de los laboratorios como de las zonas comunes. El reto 6º, de mejora de la eficiencia en gestión de la planificación estratégica de la ULPGC está directamente relacionado con este proyecto.

El tercer y último proyecto es el de **Promoción**, en el que se conjugan la línea estratégica de Proyección y Carta de servicios con la de Investigación, que desde ángulos distintos pretenden mejorar la imagen del Departamento, ya sea mejorando la calidad o su utilidad, y su visibilidad. La línea de Proyección y Carta



de servicios se dirige a mejorar la visibilidad dentro y fuera de la ULPGC. La línea de Investigación está orientada a la mejora de la cualificación investigadora del Departamento y a dar apoyo al tejido productivo de nuestro entorno. Desde ambos puntos de vista se aspira a remarcar la calidad y presencia del Departamento en la universidad y en la sociedad. Con este proyecto se relacionan los retos del plan estratégico de la ULPGC 3º, 5º y 7º, de incremento del potencial Investigador, de incremento del valor aportado por la Universidad y de potenciar los valores de pertenencia y participación.

Además de lo anterior, y para que la ejecución pueda ser adecuadamente controlada, seguida y corregida si hiciera falta, se han asignado responsables para todas las acciones que se han previsto para alcanzar los objetivos de cada proyecto, así como grupos de trabajo que pudieran encargarse de ellas. Igualmente se han definido indicadores de seguimiento y se han determinado las metas a conseguir. Toda la información se puede ver en las tablas 1 a 10 del anexo organizada por objetivos estratégicos.

Para llevar a cabo la ejecución del plan se ha definido también una programación, que figura en la tabla 11 del anexo.



ANEXO

Tabla 1: Proyecto **Innovación en la Docencia**, línea estratégica I Docencia, objetivo estratégico I.1 Ampliar la oferta de formación del área de conocimiento en todos los niveles formativos.

LINEA EJE	I. DOCENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO	I.1 Ampliar la oferta de formación del área de conocimiento en todos los niveles formativos.
OBJETIVO OPERATIVO	I.1.a Promover docencia del área en otros ámbitos.
ACCIONES	I.1.a.i Identificar ámbitos de competencias del área y elaboración de estrategias de acercamiento. Analizar potencialidades y demandas de nuestro entorno social. I.1.a.i Promover la inclusión del DSC en ámbitos de conocimiento. I.1.a.i Estudiar y/o promover titulaciones múltiples así como nuevos títulos.
RESPONSABLES	Dirección y Comisión Docente
INDICADORES	Existencia de Informes realizados. Número de propuestas realizadas.
METAS	M.I.1.a.i Elaborar Informe de Análisis vinculado a necesidades TIC en Arquitectura, Económicas, Ciencias Salud y Ciencias Sociales y entorno social. Realizar alguna jornada cívica. M.I.1.a.i Elaborar informe que recoja las materias de títulos de la ULPGC dónde aparecen contenidos susceptibles de ser asignados al DSC. M.I.1.a.i Elaborar informe sobre posibles titulaciones con Arquitectura, Ciencias del Mar, Económicas y Derecho, Comunicación Audiovisual, Bioingeniería e Ingeniería Biomédica.
OBJETIVO OPERATIVO	I.1.b Mejorar la visibilidad externa.
ACCIONES	I.1.b.i Elaborar y difundir carta de servicios docentes en diferentes formatos.
RESPONSABLES	Dirección y Comisión Docente
INDICADORES	Existencia de documentación realizada. Número de receptores confirmados.
METAS	M.I.1.b.i Tener una carta de servicios disponible en la web del DSC y remitirla a centros, institutos, instituciones y empresas.



Tabla 2: Proyecto **Innovación en la Docencia**, línea estratégica I Docencia, objetivo estratégico I.2 Mejorar la Organización Docente.

LINEA EJE	I. DOCENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO	I.2 Mejorar la Organización Docente
OBJETIVO OPERATIVO	I.2.a Racionalizar la docencia.
ACCIONES	I.2.a.i Analizar el número racional de profesores por asignatura / ECTS y el número racional de asignaturas por profesor. I.2.a.ii Planificación de una docencia estable por profesor durante un período mínimo. I.2.a.iii Establecer metodología para la integración de los profesores en nuevas asignaturas.
RESPONSABLES	Comisión Docente
INDICADORES	Existencia de informes y protocolos realizados
METAS	M.I.2.a.i Informe de recomendaciones sobre número de profesores por asignatura, número de asignaturas por profesor y periodo mínimo de impartición. M.I.2.a.ii Conseguir un compromiso en el periodo mínimo de impartición de una asignatura entre todos los miembros del DSC. M.I.2.a.iii Tener un protocolo de integración.
OBJETIVO OPERATIVO	I.2.b Mejorar la coordinación.
ACCIONES	I.2.b.i Elaboración de un documento de contextualización por cada asignatura en base a un modelo común. I.2.b.ii Coordinación de las asignaturas en base al documento anterior. I.2.b.iii Estudiar el dimensionado de las materias en calidad y cantidad.
RESPONSABLES	Comisión Docente
INDICADORES	Existencia de informes y documentación realizada. Número de reuniones de coordinación realizadas
METAS	M.I.2.b.i Informe por asignatura del Departamento. M.I.2.b.ii Reuniones periódicas para alcanzar dicha coordinación. M.I.2.b.iii Informe sobre objetivos-contenidos-competencias para la dimensión de las asignaturas.



Tabla 3: Proyecto **Innovación en la Docencia**, línea estratégica I Docencia, objetivo estratégico I.3 Fomentar la Calidad Docente.

LÍNEA EJE	I. DOCENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO	I.3 Fomentar la Calidad Docente
OBJETIVO OPERATIVO	I.3.a Ampliar la oferta de formación.
ACCIONES	I.3.a.i Organización de Talleres de Metodologías usadas en el DSC.
RESPONSABLES	Dirección
INDICADORES	Número actividades realizadas.
METAS	M.I.3.a.i Programar al menos una actividad de formación docente dentro del Departamento al año.
OBJETIVO OPERATIVO	I.3.b Potenciar la uniformidad de los recursos docentes.
ACCIONES	I.3.b.i Definir modelos de trabajo comunes.
RESPONSABLES	Comisión Docente
INDICADORES	Existencia de documentación realizada
METAS	M.I.3.b.i Proporcionar modelos para cada tipo de material docente.



Tabla 4: Proyecto **Innovación en la Docencia**, línea estratégica II Personal, objetivo estratégico II.1 Optimizar las condiciones de trabajo en el nuevo escenario de titulaciones.

LINEA EJE	II. PERSONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO	II.1 Optimizar las condiciones de trabajo en el nuevo escenario de titulaciones
OBJETIVO OPERATIVO	II.1.a Distribuir de forma óptima las cargas de trabajo del PAS.
ACCIONES	II.1.a.i Estudiar las necesidades efectivas de PAS por laboratorio y definir medidas de carga. II.1.a.ii Redistribuir, en su caso, las labores del PAS por laboratorios. II.1.a.iii Solicitar el personal que fuera necesario.
RESPONSABLES	Dirección, responsables de laboratorios y PAS del Departamento
INDICADORES	Existencia de informes realizados. Número de solicitudes realizadas.
METAS	M.II.1.a.i Tener informe de necesidades y medidas de carga. M.II.1.a.ii Conseguir una distribución equilibrada de las cargas. M.II.1.a.iii Tener personal suficiente.
OBJETIVO OPERATIVO	II.1.b Mejorar el apoyo a las tareas docentes del PDI.
ACCIONES	II.1.b.i Aumentar el personal de apoyo a laboratorios sin PAS y fomentar la colaboración de alumnos-monitores para el desarrollo de las prácticas.
RESPONSABLES	Dirección, responsables de laboratorios y PAS del Departamento
INDICADORES	Número de colaboradores captados.
METAS	II.1.b.i Disponer de alguna beca en este sentido y definir un protocolo de incorporación de alumnos de colaboración.

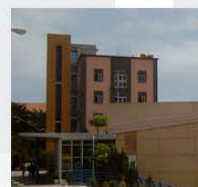


Tabla 5: Proyecto **Innovación en la Docencia**, línea estratégica II Personal, objetivo estratégico II.2 Mejorar la formación.

LINEA EJE	II. PERSONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO	II.2 Mejorar la formación
OBJETIVO OPERATIVO	II.2.a Actualizar y adecuar la formación del PAS.
ACCIONES	II.2.a.i Incentivar la participación del PAS en los programas de formación de la ULPGC. II.2.a.ii Promover cursos de especialización.
RESPONSABLES	los interesados y dirección
INDICADORES	Número de cursos realizados por año. Número de cursos propuestos por año.
METAS	M.II.2.a.i Que cada miembro del PAS realice al menos un curso al año. M.II.2.a.ii Disponer de los recursos necesarios para su realización.
OBJETIVO OPERATIVO	II.2.b Incrementar la cualificación del PDI.
ACCIONES	II.2.b.i Apoyar la descarga/préstamo docente entre el PDI. II.2.b.ii Incentivar participación PDI en cursos de formación.
RESPONSABLES	los interesados y dirección
INDICADORES	Número de solicitudes de descarga/préstamo apoyadas. Número de cursos realizados.
METAS	II.2.b.i Atender aquellas solicitudes en este sentido. II.2.b.ii Que cada profesor realice al menos 20 horas al año.



Tabla 6: Proyecto **Infraestructuras**, línea estratégica III Infraestructura, objetivo estratégico III.1 Incrementar la eficiencia y mejorar la imagen de los laboratorios.

LINEA EJE	III. INFRAESTRUCTURAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO	III.1 Incrementar la eficiencia y mejorar la imagen de los laboratorios.
OBJETIVO OPERATIVO	III.1.a Incrementar la Eficiencia organizativa
ACCIONES	III.1.a.i Planificación de docencia en laboratorios desde que se realiza el plan docente. III.1.a.ii Comunicar planificación de prácticas de cada asignatura al responsable docente del laboratorio. III.1.a.iii Unificar información anterior y publicar horarios y programación en la web del Departamento y en los laboratorios. III.1.a.iv Actualización de inventario ULPGC de todo el departamento.
RESPONSABLES	Responsable del laboratorio, Comisión Docente, Coordinador de asignatura, Cada coordinador de asignatura
INDICADORES	Existencia de informes y documentación realizada Número de comunicaciones realizadas y cantidad de información publicada
METAS	M.III.1.a.i Tener un documento de planificación anual M.III.1.a.ii Hacer una distribución anual de la planificación M.III.1.a.iii Publicar anualmente la planificación en la web M.III.1.a.iv Hacer por lo menos una actualización del inventario
OBJETIVO OPERATIVO	III.1.b Incrementar la eficiencia económica
ACCIONES	III.1.b.i Distribución racional del gasto del presupuesto de los laboratorios a lo largo del año. III.1.b.ii Análisis de la conveniencia de centralizar compras de algunos bienes.
RESPONSABLES	Comisión Económica
INDICADORES	Existencia de informes y protocolos de ejecución del presupuesto y de compras elaborado.
METAS	M.III.1.b.i Tener un protocolo de ejecución de presupuestos. M.III.1.b.ii Protocolo de compras centralizadas para optimizar el gasto.
OBJETIVO OPERATIVO	III.1.c Mejorar el acondicionamiento de los laboratorios
ACCIONES	III.1.c.i Actualización y estandarización del mobiliario y los recursos docentes de los laboratorios. III.1.c.ii Mejora de la estética de los laboratorios docentes y despachos. III.1.c.iii Arreglar la instalación eléctrica.
RESPONSABLES	Dirección y Comisión Económica
INDICADORES	Cantidad de elementos renovados.
METAS	M.III.1.c.i y M.III.1.c.ii Completar una renovación general de los laboratorios al finalizar la ejecución del plan estratégico.
OBJETIVO OPERATIVO	III.1.d Analizar la actual estructura y organización de los laboratorios, y estudiar su adaptación al nuevo contexto universitario.
ACCIONES	III.1.d.i Elaborar carta de servicios de cada laboratorio. III.1.d.ii Análisis de la situación actual y previsión para las nuevas titulaciones, metodologías, servicios,... y su sostenibilidad.
RESPONSABLES	Dirección y Comisión Económica
INDICADORES	Existencia de informes y documentación elaborada.
METAS	M.III.1.d.i Tener una carta de servicios por cada laboratorio. M.III.1.d.ii Informe situación actual y futura de la estructura de laboratorios del DSC.



Tabla 7: Proyecto **Infraestructuras**, línea estratégica III Infraestructura, objetivo estratégico III.2 Mejorar las zonas comunes.

LÍNEA EJE	III. INFRAESTRUCTURAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO	III.2 Mejorar las zonas comunes.
OBJETIVO OPERATIVO	III.2.a Crear zonas de exposición permanente.
ACCIONES	III.2.a.i Definir espacio físico. III.2.a.ii Hacer acopio del material existente susceptible de integrarse en las exposiciones. III.2.a.iii Estudiar necesidades de mobiliario y su adquisición para la exposición.
RESPONSABLES	Dirección
INDICADORES	Existencia de acuerdo sobre localización de espacios. Cantidad de elementos reunidos. Existencia de informes realizados. Cantidad de mobiliario adquirido.
METAS	M.III.2.a.i Acotar espacio físico haciendo las gestiones oportunas. M.III.2.a.ii Reunir material y hacer inventario. M.III.2.a.iii Montar la exposición.
OBJETIVO OPERATIVO	III.2.b Mejorar la señalización del edificio.
ACCIONES	III.2.b.i Instalación de recursos informativos configurables con planos y directorios teniendo en cuenta la imagen corporativa del Departamento. III.2.b.ii Instalación de panel con nombre de Departamento.
RESPONSABLES	Dirección
INDICADORES	Número de recursos y paneles instalados.
METAS	M.III.2.b.i Disponer de un recurso informativo por planta. M.III.2.b.ii Poner un panel por acceso.



Tabla 8: Proyecto **Promoción**, línea estratégica IV Proyección y Carta de Servicio, objetivo estratégico IV.1 Mejorar la visibilidad dentro y fuera de la ULPGC.

LÍNEA EJE	IV. PROYECCIÓN Y CARTA DE SERVICIOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO	IV.1 Mejorar la visibilidad dentro y fuera de la ULPGC.
OBJETIVO OPERATIVO	IV.1.a Incrementar los contenidos aportados a la web departamental.
ACCIONES	IV.1.a.i Mejorar mecanismos de acceso, publicación y control de calidad en contenidos. IV.1.a.ii Hacer visibles los vínculos con las empresas donde se desarrollan actividades.
RESPONSABLES	Dirección
INDICADORES	Existencia de informes y protocolos realizados Número de accesos, publicaciones, publicaciones de vínculos y controles realizados.
METAS	M.IV.1.a.i Disponer de un gestor web y un grupo de trabajo de apoyo. M.IV.1.a.ii y M.IV.1.a.iii Definir un protocolo de publicación.
OBJETIVO OPERATIVO	IV.1.b Promover la difusión de los actos de presentación de PFC en los ámbitos y foros de interés.
ACCIONES	IV.1.b.i Solicitar un breve resumen del contenido del PFC. IV.1.b.ii Elaborar listas de distribución. IV.1.b.iii Recomendar horarios y fechas de presentaciones que permitan la asistencia de los estudiantes.
RESPONSABLES	Comisión Docente
INDICADORES	Número de resúmenes recibidos Número de listas elaboradas. Existencia de informes de recomendación de horarios realizados
METAS	M.IV.1.b.i Recibir el 60% de resúmenes del total M.IV.1.b.ii Definir público objetivo. M.IV.1.b.iii Definir un protocolo para la difusión de los PFC.
OBJETIVO OPERATIVO	IV.1.c Promover la celebración y difusión de las actividades.
ACCIONES	M.IV.1.c.i Fomentar la celebración de congresos, jornadas, foros, participación en eventos. M.IV.1.c.ii Crear material divulgativo orientado a primaria y secundaria. M.IV.1.c.iii Analizar la conveniencia de participar en redes sociales.
RESPONSABLES	Dirección
INDICADORES	Número de actos fomentados o participados. Cantidad de material divulgativo elaborado. Existencia de informes de participación en redes sociales realizados
METAS	M.IV.1.c.i Programar al menos la celebración de una de estas actividades al año. M.IV.1.c.ii Disponer de un kit TIC. M.IV.1.c.iii Crear grupo de trabajo y realización de un informe.
OBJETIVO OPERATIVO	IV.1.d Ofrecer servicios a la sociedad y a las empresas.
ACCIONES	IV.1.d.i Crear y difundir la carta de servicios.
RESPONSABLES	Dirección
INDICADORES	Existencia de documentación realizada. Número de receptores confirmados.
METAS	M.IV.1.d.i Tener una carta de servicios disponible en la web y difundirla a instituciones, empresas y profesionales.
OBJETIVO OPERATIVO	IV.1.e Crear la marca del Departamento.
ACCIONES	IV.1.e.i Unificar el formato de los distintos recursos. IV.1.e.ii Homogeneizar la estética del edificio.
RESPONSABLES	Dirección
INDICADORES	Existencia de informes y documentación realizada.
METAS	IV.1.e.i Definir el formato. IV.1.e.ii Definir un marco de actuación.



Tabla 9: Proyecto **Promoción**, línea estratégica V Investigación, objetivo estratégico V.1 Mejorar la cualificación investigadora del Departamento.

LINEA EJE	V. INVESTIGACIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO	V.1 Mejorar la cualificación investigadora del Departamento.
OBJETIVO OPERATIVO	V.1.a Fomentar nuevas líneas y consolidar las líneas actuales mejorando la visibilidad de las actividades de investigación y fomentando sinergias.
ACCIONES	V.1.a.i Incrementar la visibilidad de la actividad investigadora de cada profesor. V.1.a.ii Fomentar la organización de seminarios de divulgación de resultados de investigación. V.1.a.iii Fomentar la organización de foros de divulgación de nuevas líneas y de las líneas consolidadas.
RESPONSABLES	Dirección y Comisión de Investigación
INDICADORES	Existencia de elementos visibles de actividad creados. Número de seminarios de divulgación realizados. Número de foros abiertos.
METAS	M.V.1.a.i Crear y publicar fichas individuales con actividad del profesor. M.V.1.a.ii Celebrar al menos un seminario de divulgación de investigación al semestre. M.V.1.a.iii Crear al menos un foro a lo largo de la vigencia del plan estratégico.
OBJETIVO OPERATIVO	V.1.b Incrementar la producción científica y técnica.
ACCIONES	V.1.b.i Desarrollar políticas activas de apoyo a la investigación e innovación. V.1.b.ii Reconocer públicamente la actividad investigadora de los miembros del departamento. V.1.b.iii Apoyar el desarrollo de jornadas científicas y técnicas. V.1.b.iv Apoyar las actividades de los becarios de investigación.
RESPONSABLES	Dirección y Comisión de Investigación
INDICADORES	Número de acciones de apoyo realizadas. Número de reconocimientos públicos realizados.
METAS	V.1.b.i Conceder al menos 4 ayudas a publicaciones científicas al año. V.1.b.ii Establecer un premio simbólico al año para la mejor publicación. V.1.b.iii Celebrar o apoyar la celebración de al menos dos jornadas a lo largo de la vigencia del plan estratégico. V.1.b.iv.1 Establecer una línea de ayuda permanente para que dispongan de la infraestructura adecuada para sus tareas allí donde sea necesario. V.1.b.iv.2 Conseguir que al menos el 25% de su actividad docente sea de teoría.



Tabla 10: Proyecto **Promoción**, línea estratégica V Investigación, objetivo estratégico V.2 Apoyar al tejido productivo de nuestro entorno.

LINEA EJE	V. INVESTIGACIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO	V.2 Apoyar al tejido productivo de nuestro entorno.
OBJETIVO OPERATIVO	V.2.a Promover el intercambio de conocimiento con la sociedad.
ACCIONES	V.2.a.i Promover la realización de jornadas y visitas a las empresas. V.2.a.ii Aprovechar las estructuras universitarias de transferencia I+D+i para dar a conocer los potenciales del Departamento. V.2.a.iii Promover la realización de TFG y TFM en empresas e instituciones.
RESPONSABLES	Dirección, Comisión Económica, Comisión Docente y Comisión de Investigación.
INDICADORES	Número de jornadas con empresas y visitas a empresas realizadas. Número acciones que se han aprovechado de las estructuras universitarias de transferencia Número de TFT realizados en combinación con empresas e instituciones.
METAS	M.2.a.i Apoyar económicamente al menos una al año. M.2.a.ii Incluir la carta de servicios del departamento en estas estructuras. M.2.a.iii Realización de al menos 1 TFT anual en estas condiciones.



Tabla 11: Programación

LINEA	ACCIONES	2014	2015	2016	2017
I. DOCENCIA	I.1.a.i Identificar ámbitos de competencias del área y elaboración de estrategias de acercamiento. Analizar ...				
	I.1.a.ii Promover la inclusión del DSC en ámbitos de conocimiento.				
	I.1.a.iii Estudiar y/o promover titulaciones múltiples así como nuevos títulos.				
	I.1.b.i Elaborar y difundir carta de servicios docentes en diferentes formatos.				
	I.2.a.i Analizar el número racional de profesores/ por asignatura / ECTS y el número racional de ...				
	I.2.a.ii Planificación de una docencia estable por profesor durante un período mínimo.				
	I.2.a.iii Establecer metodología para la integración de los profesores en nuevas asignaturas.				
	I.2.b.i Elaboración de un documento de contextualización por cada asignatura en base a un modelo común.				
	I.2.b.ii Coordinación de las asignaturas en base al documento anterior.				
	I.2.b.iii Estudiar el dimensionado de las materias en calidad y cantidad.				
II. PERSONAL	I.3.a.i Organización de Talleres de Metodologías usadas en el DSC.				
	I.3.b.i Definir modelos de trabajo comunes.				
	I.3.c.i Fomentar la realización de manuales docentes y la elaboración de materiales adaptados a TICs.				
III. INFRAESTRUCTURAS	II.1.a.i Estudiar las necesidades efectivas de PAS por laboratorio y definir medidas de carga.				
	II.1.a.ii Redistribuir, en su caso, las labores del PAS por laboratorios.				
	II.1.a.iii Solicitar el personal que fuera necesario.				
	II.1.b.i Aumentar el personal de apoyo a laboratorios sin PAS y fomentar la colaboración de ...				
	II.2.a.i Incentivar la participación del PAS en los programas de formación de la ULPGC.				
	II.2.a.ii Promover cursos de especialización.				
III. INFRAESTRUCTURAS	II.2.b.i Apoyar la descarga/préstamo docente entre el PDI.				
	II.2.b.ii Incentivar participación PDI en cursos de formación.				
	III.1.a.i Planificación de docencia en laboratorios desde que se realiza el plan docente.				
	III.1.a.ii Comunicar planificación de prácticas de cada asignatura al responsable docente del laboratorio.				
	III.1.a.iii Unificar información anterior y publicar horarios y programación en la web del Departamento y en ...				
	III.1.a.iv Actualización de inventario ULPGC de todo el departamento.				
	III.1.b.i Distribución racional del gasto del presupuesto de los laboratorios a lo largo del año.				
	III.1.b.ii Análisis de la conveniencia de centralizar compras de algunos bienes.				
	III.1.c.i Actualización y estandarización del mobiliario y los recursos docentes de los laboratorios.				
	III.1.c.ii Mejora de la estética de los laboratorios docentes y despachos.				
	III.1.c.iii Arreglar la instalación eléctrica.				
	III.1.d.i Elaborar carta de servicios de cada laboratorio.				
	III.1.d.ii Análisis de la situación actual y previsión para las nuevas titulaciones, metodologías, servicios, ...				
	III.2.a.i Definir espacio físico.				
IV. PROYECCIÓN Y CARTA DE SERVICIOS	III.2.a.ii Hacer acopio del material existente susceptible de integrarse en las exposiciones.				
	III.2.a.iii Estudiar necesidades de mobiliario y su adquisición para la exposición.				
	III.2.b.i Instalación de recursos informativos configurables con planos y directorios teniendo en cuenta ...				
	III.2.b.ii Instalación de panel con nombre de Departamento,				
	III.2.c.i Análisis de necesidades y adquisición de tabloneros.				
	III.2.c.ii Establecer unas reglas básicas sobre la actualización de contenidos y mantenimiento.				
	III.2.d.i Analizar las necesidades de espacios comunes de reunión.				
	III.2.d.ii Mejorar el acondicionamiento de los espacios comunes.				
	III.2.d.iii Creación de almacenes.				
	IV. PROYECCIÓN Y CARTA DE SERVICIOS	IV.1.a.i Mejorar mecanismos de acceso, publicación y control de calidad en contenidos.			
IV.1.a.ii Hacer visibles los vínculos con las empresas donde se desarrollan actividades.					
IV.1.b.i Solicitar un breve resumen del contenido del PFC.					
IV.1.b.ii Elaborar listas de distribución.					
IV.1.b.iii Recomendar horarios y fechas de presentaciones que permitan la asistencia de los estudiantes.					
IV.1.c.i Fomentar la celebración de congresos, jornadas, foros, participación en eventos, etc.					
IV.1.c.ii Crear material divulgativo orientado a primaria y secundaria.					
IV.1.c.iii Analizar la conveniencia de participar en redes sociales.					
V. INVESTIGACIÓN	IV.1.d.i Crear y difundir la carta de servicios.				
	IV.1.e.i Unificar el formato de los distintos recursos.				
	IV.1.e.ii Homogeneizar la estética del edificio.				
	V.1.a.i Incrementar la visibilidad de la actividad investigadora de cada profesor.				
	V.1.a.ii Fomentar la organización de seminarios de divulgación de resultados de investigación.				
	V.1.a.iii Fomentar la organización de foros de divulgación de nuevas líneas y de las líneas consolidadas.				
	V.1.b.i Desarrollar políticas activas de apoyo a la investigación e innovación.				
	V.1.b.ii Reconocer públicamente la actividad investigadora de los miembros del departamento.				
V. INVESTIGACIÓN	V.1.b.iii Apoyar el desarrollo de jornadas científicas y técnicas.				
	V.1.b.iv Apoyar las actividades de los becarios de investigación.				
	V.2.a.i Promover la realización de jornadas y visitas a las empresas.				
	V.2.a.ii Aprovechar las estructuras universitarias de transferencia I+D+i para dar a conocer los potenciales ...				
	V.2.a.iii Promover la realización de TFG y TFM en empresas e instituciones.				



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Departamento de Señales y Comunicaciones

